Ciudad de México, viernes 7 de octubre de 2022

No. 518/2022

**BOLETÍN DE PRENSA**

**Logran especialistas del IMSS con tratamientos en secuencia que paciente de 77 años supere cáncer de mama**

* **El tratamiento comenzó en 2014 cuando se detectó el cáncer. Se realizó cirugía, quimioterapia, radioterapia y un tratamiento antihormonal en pastillas.**
* **La doctora María de la Luz García Tinoco, especialista adscrita a la Coordinación de Atención Oncológica, indicó que actualmente la señora Irene realiza sus actividades normalmente.**

Especialistas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) llevaron a cabo una serie de tratamientos en secuencia a una paciente de 77 años de edad diagnosticada con cáncer de mama en 2014, y tras ocho años de seguimiento y empeño, tanto del personal de salud y de la derechohabiente, se logró eliminar toda evidencia de enfermedad.

La doctora María de la Luz García Tinoco, especialista adscrita a la Coordinación de Atención Oncológica del IMSS, explicó que el caso de la señora Irene inició con una autoexploración que se realizó en 2014, en donde sintió una pequeña bolita en la axila, por lo que acudió al Seguro Social en donde se le hizo una mastografía y se detectó un nódulo, con sospecha de cáncer.

Señaló que al realizarle a la derechohabiente una biopsia, se corroboró que era carcinoma ductal infiltrante, un tipo de cáncer común que se presenta en el seno. La enfermedad de la paciente abarcó dos ganglios axilares y el tumor en la mama.

García Tinoco apuntó que para iniciar con su tratamiento, se trasladó a la señora Irene al Hospital de Oncología del Centro Médico Nacional (CMN) Siglo XXI en la Ciudad de México, donde primero fue sometida a una mastectomía, tratamiento de oncología quirúrgica, con la finalidad de retirar el tumor.

Abundó que tras la intervención, fue necesario que recibiera quimioterapias para erradicar la enfermedad micro metastásica que no se puede observar por métodos convencionales. Al terminar sus sesiones fue tratada con radioterapia, con el objetivo de controlar y reducir el riesgo de recurrencia a nivel local.

La especialista en oncología médica del Seguro Social refirió que en la etapa final del procedimiento, se determinó someter a la paciente a tratamiento antihormonal por cinco años en forma de pastillas.

Destacó que el pasado mes de abril, la señora Irene acudió a su cita de vigilancia anual, y por medio de estudios de imagen en huesos, hígado y pulmón, además de una mastografía, no se detectó que haya regresado el cáncer.

La doctora María de la Luz García señaló que Irene es una paciente que tomó su tratamiento y actualmente realiza sus actividades normalmente, convive con sus nietos, tiene una vida normal y libre de la enfermedad. “Se trata de un caso que debe motivar a todos para que sepan que el diagnóstico de cáncer no significa muerte”.

Por su parte, la derechohabiente contó que cuando se detectó una bolita en la axila, fue al Seguro Social en donde le hicieron una valoración y la enviaron a hacer una biopsia, en donde el resultado fue positivo a cáncer de mama. Cuando supo que tenía este padecimiento pensó que era una enfermedad mortal; sin embargo, gracias a la comunicación con el equipo de salud pudo descubrir que no era así.

Irene comentó que durante su estancia en el Hospital de Oncología, la atención del personal de salud fue excelente. Además, durante las etapas de su tratamiento, los médicos la orientaron sobre la aplicación y seguimiento para lograr que su salud mejorara hasta erradicar la enfermedad.

**Mastografía de tamizaje, herramienta que puede salvar vidas**

La doctora María de la Luz García Tinoco, especialista adscrita a la Coordinación de Atención Oncológica del IMSS, informó que la mastografía de tamizaje es el estudio que se requiere para identificar lesiones que pueden ser sospechosas, pero que aún no se palpan, y con las que se identifica de manera oportuna el cáncer de mama.

Refirió que el estudio se recomienda a partir de los 40 años y hasta los 69, y si existe la sospecha de cáncer por este medio, la paciente es enviada de manera prioritaria a la realización de biopsia para corroborar el diagnóstico. En caso de presentarse casos positivos, puede haber un tratamiento curativo que salve la vida de la paciente.

Enfatizó que acudir a la Unidad de Medicina Familiar (UMF) es importante porque el personal de salud puede ayudar a determinar cómo y qué se debe explorar, y en cuánto tiempo se debe hacer.

La doctora María de la Luz García Tinoco apuntó que a los 25 años de edad se recomienda que acudan por lo menos una vez al año a la UMF, donde personal capacitado puede ayudar a explorar la mama y determinar que todo está bien.

Subrayó que el Seguro Social tiene los tratamientos adecuados para el cáncer de mama, sin embargo, es muy importante que el oncólogo determine cuál será la secuencia del tratamiento: quimioterapia, cirugía y radioterapia, e incluso tratamiento hormonal o terapia blanco para casos específicos.

**--- o0o ---**

LINK DE FOTOGRAFÍAS

<https://bit.ly/3EE9XOP>

LINK DE VIDEO | CORTE DE PRENSA

<https://bit.ly/3RDojl7>